



EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2022
“Contratación del suministro, instalación y mantenimiento de Luminarias Led en parques y super postes del municipio”

ACTO DE FALLO

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 14:00 horas del día 27 de junio del 2022, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento así como los artículos del 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P. José Lorenzo Torres Hernández, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de Contraloría y Transparencia; C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy, Jefe de Proyectos de la Dirección de Atención y Calidad a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente; Lic. Roberto Javier Treviño Treviño, Coordinador de Compras Generales y el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Fallo relativo a la “Contratación del suministro, instalación y mantenimiento de Luminarias Led en parques y super postes del municipio”

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que participo en los términos indicados en la convocatoria de la licitación.

- Diagnósis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V

Enseguida se hace mención de los Representantes registrados para este acto.

Por parte de la empresa Diagnósis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V., se presentó el C. Carlos Alberto Calleros Martínez.

A continuación, se dio lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 27 días del mes de junio del 2022, vista la Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2022 relativa a la “Contratación del suministro, instalación y mantenimiento de Luminarias Led en parques y super postes del municipio”

CONSIDERANDO

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2022

“Contratación del suministro, instalación y mantenimiento de Luminarias Led en parques y super postes del municipio”



1. Primero. - Que a las 14:00 horas del día 14 de junio del año en curso, se efectuó el acto de presentación de propuesta técnica y económica, donde se procedió a la apertura de la propuesta técnica, contando con la participación de la empresa, **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se hizo constar que la empresa: **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, solamente presentó su propuesta técnica para la partida 1, la cual fue revisada de manera cuantitativa, el licitante cumplió con los requisitos solicitados en el punto 8 incisos a) para la partida 1: Suministro e instalación de luminarias LED.

2. Segundo. - Que a las 14:00 horas del día 20 de junio del año en curso, se efectuó el fallo técnico y apertura de propuesta económica, contando con la participación de la empresa, **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, obteniendo los siguientes resultados:

Se procedió a informar el resultado de la revisión cualitativa realizada a la propuesta técnica a la empresa que acreditó la revisión cuantitativa, siendo el resultado para el fallo técnico el siguiente:

Se hizo constar que la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, acreditó la etapa técnica en su revisión cualitativa cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso en el punto 8) inciso a; participando en la partida 1, por lo que acto seguido se procedió a la apertura del sobre que contenía su propuesta económica, el cual se encontraba en custodia de la convocante constatando que se mantenía cerrado, para lo cual la convocante empleo un formato de revisión (checklist), y a continuación se detalla el resultado de dicha revisión:

Se hizo constar que la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, presentó su propuesta económica para la partida 1, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos establecidos en el punto 8 inciso b, siendo el importe para el Anexo N ° 2 Cotización, su oferta por la cantidad de **\$18, 900,907.74 (dieciocho millones novecientos mil, novecientos siete pesos 74/100 M.N.)** I.V.A. incluido, entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de **\$1, 025,000.00 (un millón veinticinco mil 00/100 M.N.)** de Chubb Fianzas Monterrey Aseguradora de Caucción, S.A., con número 2167824.

RESULTANDO

1. Primero.- Una vez realizada la evaluación de la propuesta de manera conjunta por el Jefe de Proyectos de la Dirección de Atención y Calidad a través de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente y el Coordinador de Planeación Estratégica y Licitaciones, se desprende lo siguiente:

Se hace constar que la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, cumplió satisfactoriamente de manera cuantitativa y cualitativa con los requisitos establecidos en las bases del presente concurso.

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2022

“Contratación del suministro, instalación y mantenimiento de Luminarias Led en parques y super postes del municipio”



2. Segundo.- Que el día de hoy 27 de junio del año en curso, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 39, fracción III del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Décima Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz del Director de Adquisiciones, el resultado de las diferentes etapas del presente concurso, emitiendo su opinión favorable con el resultado obtenido.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO: Una vez analizadas las propuestas, los presupuestos, programas y contando con la opinión favorable del Comité de Adquisiciones; se adjudica LA PARTIDA 1., a la empresa **Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.**, con **R.F.C. DCE100226632**, por un monto de **\$18,900,907.74 (dieciocho millones novecientos mil, novecientos siete pesos 74/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con una vigencia del 01 de julio del 2022 al 31 de diciembre del 2022. Se le informa que deberá cumplir con lo señalado en el punto 18 de las bases del presente concurso y se hace de su conocimiento que el contrato correspondiente se formalizará a más tardar el día 08 de julio del 2022 a las 14:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones, ubicada en calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, centro de este municipio; plazo que, previa determinación de la Dirección podrá ampliarse hasta 30 días hábiles de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. Así mismo se le informa que deberán presentar la fianza de cumplimiento respectiva a más tardar dentro de los 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

SEGUNDO: Por lo que respecta de la Partida 2.-" Suministro e instalación de Luminarios LED con mantenimiento en los super postes", SE DECLARA DESIERTA en virtud de lo anterior y toda vez que no se cuenta una propuesta susceptible de analizar, realizándose para esta partida antes mencionada una segunda Convocatoria Pública.

Así lo acuerda y lo firma, el Ing. Carlos Romanos Salazar, Director de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato electrónico y la grabación forma parte integral del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 14:08 horas del día 27 de junio del 2022, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:

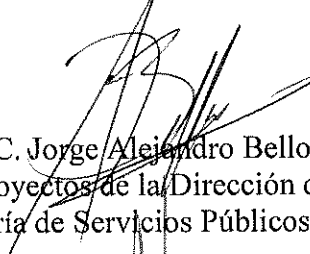
C.P. José Lorenzo Torres Hernández
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
En representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

ACTO DE FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-24/2022

""Contratación del suministro, instalación y mantenimiento de Luminarias Led en parques y super postes del municipio"




C. Jorge Alejandro Belloc Santoscoy
Jefe de Proyectos de la Dirección de Atención y Calidad
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Lic. Roberto Javier Treviño Treviño
Coordinador de Compras Generales


Ing. Carlos Romanos Salazar
Director de Adquisiciones

Participantes:

C. Carlos Alberto Calleros Martínez.
Diagnosis y Consultoría Energética, S.A.P.I. de C.V.